

COMUNICADO DE PRENSA

Los Asesores Fiscales exigen a Hacienda un “cambio de rumbo” para garantizar los derechos de los ciudadanos

- XXX Congreso de AEDAF : Inseguridad jurídica. La erosión del Estado de Derecho
- La Asociación ofrece su colaboración para el proyecto de reforma fiscal

Pamplona, 14 de noviembre de 2013

La Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF) no quiere que la reforma tributaria que prepara el Gobierno sea una oportunidad perdida en el camino de salvaguarda de los derechos de los contribuyentes, que asisten con resignación a una política fiscal precipitada que en los últimos tiempos ha creado inseguridad jurídica, lo que va en contra de los fundamentos propios de toda actividad legislativa. De esta forma “la normativa se pone al servicio de la recaudación y no de la justicia tributaria: Reglas del juego cambiantes y nada precisas”.

Así lo expresó hoy el presidente de AEDAF, Antonio Durán Sindreu, durante el acto de inauguración del XXX Congreso que celebra la Asociación en Pamplona bajo el lema: “Inseguridad jurídica. La erosión del Estado de Derecho”. A la presentación de las jornadas -que concluyen el próximo 16 de noviembre- asistió la Vicepresidenta Primera y consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo del Gobierno de Navarra, Lourdes Goicoechea, entre otras personalidades del mundo jurídico y tributario.

Durán Sindreu recalcó que nuestro sistema fiscal está sostenido principalmente por las rentas medias, procedentes de rentas de trabajo, cuyo tipo de gravamen se encuentra entre los más altos de la UE, “esto sumado a que nuestro sistema se financia mediante impuestos que gravan el consumo, que son impuestos regresivos, hacen de nuestro sistema tributario un sistema injusto, cuyo problema es la falta de técnica legislativa”.

Durán Sindreu basó su exposición en un documento aprobado por el Consejo Asesor de AEDAF, titulado “*Malos tiempos para la seguridad jurídica de los contribuyentes*”¹, que cuestiona la excesiva “precipitación con lo que se legisla” y los fundamentos que subyacen en las reformas normativas realizadas en el ámbito tributario durante los últimos años. El texto ha sido enviado a los responsables del Ministerio de Hacienda.

A este respecto, el presidente de AEDAF citó el caso concreto de la denominada “amnistía fiscal” y consideró que “la imagen ofrecida por el legislador ha sido pobre” en todo el proceso generado tras una de las decisiones “estrella” del Gobierno para solucionar la crisis de ingresos que sufre la caja pública.

¹ El texto completo en: http://www.aedaf.es/plataforma/mail_00_20130621_Malos_tiempos.pdf

Por otra parte, en relación con la denominada imprescriptibilidad del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en el caso de no haber declarado bienes o derechos situados en el extranjero, Durán Sindreu señaló que “es contraria a la Constitución”.

En cuanto a las continuas reformas en el Impuesto sobre Sociedades, el presidente de AEDAF manifestó que “equivalen, en su gran parte, a gravar beneficios distintos a los realmente obtenidos lo que supone la prevalencia de la recaudación frente a un sistema tributario más justo y un olvido del principio de capacidad económica recogido en la Constitución”. Asimismo, la retroactividad de la reciente modificación del artículo 12.3 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades es, en palabras del presidente de AEDAF, “un ejemplo de lo que no hay que hacer”.

“Poco voy a decir de la ley de medidas de lucha contra el fraude en la que muchos de sus preceptos son una merma importante de los derechos y garantías del contribuyente. Y me dejo otros muchos ejemplos, como la defectuosa regulación de la actual normativa sobre el delito fiscal”, añadió Durán Sindreu.

Finalmente, el presidente de AEDAF citó la “mayúscula confusión en la que vivimos con relación a la calificación de las rentas obtenidas por los socios administradores de sociedades y su consideración como gasto en el Impuesto sobre Sociedades. Un verdadero ejemplo de crear problemas donde no existen”.

Otro de los puntos tratados en el discurso de apertura del XXX Congreso fue la persecución que sufre el colectivo de asesores fiscales en términos de opinión pública, en muchos casos alimentada por la propia Administración. En este sentido, Durán Sindreu recordó que “el alto nivel de cumplimiento de las obligaciones que la ley impone a los contribuyentes es consecuencia de la intervención profesional de los asesores, ya que sin este colectivo dicho cumplimiento estaría condenado al fracaso”.

No obstante, el presidente de AEDAF, como ha hecho en otras ocasiones, expresó su “permanente ofrecimiento de colaboración con el legislador” y solicitó al Gobierno que “apueste de verdad por la participación real de los asesores fiscales en la redacción de cualquier norma tributaria”.

Durán Sindreu indicó que la reforma fiscal que prepara el Gobierno puede ser un “ejemplo” de esta colaboración, que “no se limite a informar sobre proyectos de normas sino a participar de forma activa en su proceso de elaboración, en debatir las consecuencias de una u otra regulación y en tener un cuerpo normativo estable, sencillo y claro”.

“Es pues ya el momento de cambiar de rumbo y de que se legisle con pleno respeto a los principios que inspiran nuestro Estado de Derecho”, concluyó el presidente de AEDAF. La Asociación publicará una propuesta de reforma fiscal al término del Congreso.

En la rueda de prensa de presentación de las jornadas intervino también la delegada territorial de AEDAF en Navarra, Maite Azcona, quién señaló que “aunque en Navarra se aplica un régimen distinto al existente en territorio común, existen ciertos problemas comunes con el resto de España como es el problema de la falta o necesidad de aumentar la recaudación”.

XXX Congreso AEDAF

La maravillosa ciudad de Pamplona acoge, durante los días 13, 14, 15 y 16 de noviembre, el XXX Congreso AEDAF bajo el lema “La Inseguridad Jurídica. La erosión del Estado de Derecho”. El Congreso dio el pistoletazo de salida la noche de ayer en un marco incomparable como es el Palacio del Condestable y con la presencia del Excmo. Sr. D. Enrique Maya Miranda, Alcalde del Ayuntamiento de Pamplona.

En el Palacio de Congresos Baluarte, comenzaron en el día de hoy las jornadas técnicas con una primera sesión dura y crítica sobre la actual inseguridad jurídica y sus manifestaciones en el ordenamiento jurídico español, desarrollada magistralmente por Juan Zornoza Pérez, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Carlos III, quien exigió, en el proceso de elaboración de la “posible y probable” futura Reforma de la Ley General Tributaria, una mayor transparencia y un previo debate público sobre la misma con el fin de cumplir con la buena técnica legislativa y no centrar en Tributos todo el poder legislativo.

Juan Zornoza hizo hincapié en el ataque a los principios de certeza, confianza legítima de los ciudadanos que estamos viviendo en los últimos tiempos debido a una legislación improvisada, sin límites y siempre en aras de la “lucha contra el fraude fiscal”, llegando a respaldar el uso abusivo de normas anti-abuso y a aceptar un intercambio de información entre diferentes estados sin considerar previamente los derechos que ambos estados deben garantizar ante el ciudadano. Todo ello convierte el trabajo del asesor fiscal en una actividad de riesgo ante una falta de previsibilidad, certeza y seguridad jurídica.

En el acto de inauguración se contó, además de la presencia de Lourdes Goicoechea, Vicepresidenta y Consejera del Gobierno de Navarra, con la inestimable asistencia de Antxón Arza, un ejemplo de superación ante la adversidad, quien quiso recalcar la importancia, ante momentos de dificultad, de la ilusión que debe presidir en toda actividad, de la fuerza de la actuación en equipo máxime cuando éste se encuentra cohesionado para lo cual es necesaria la comunicación dentro del grupo, la motivación, el orgullo de pertenencia al mismo y un liderazgo compartido.



AEDAF

Asociación Española
de Asesores Fiscales

Puede consultar el programa del XXX Congreso en la web de AEDAF:

<http://www.aedaf.es/xxxcongreso/programa.html>

AEDAF

Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. La AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario. Actualmente, agrupa a cerca de 2000 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.